



A.P.U.T.N.



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PERSONERÍA GREMIAL Nº 1460/88
ENTIDAD ADHERIDA A F.A.T.U.N.

SARMIENTO 517 GTO. PISO CAP. FED. C.P. 1041 TEL/FAX 4394-4224

AVELLANEDA

BAHIA BLANCA

BUENOS AIRES

CHUBUT

C. DEL URUGUAY

CONCORDIA

CORDOBA

D.A.S.U.T. e N.

DEL NEUQUEN

DELTA

GRAL. PACHECO

HAEDO

I.N.S.P.T.

LA PLATA

LA RIOJA

MAR DEL PLATA

MENDOZA

PARANA

RAFAELA

RECONQUISTA

RECTORADO

RESISTENCIA

RIO GRANDE

ROSARIO

SAN FRANCISCO

SAN NICOLAS

SAN RAFAEL

SANTA CRUZ

SANTA FE

TRENQUE LAUQUEN

TUCUMAN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

ACTA Nº119 En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:50 horas del día 18 del mes de Diciembre del año 2014, en la sede gremial de la Asociación del Personal de la Universidad Tecnológica Nacional, sita en calle Suárez Nº 2850 de esta ciudad, dan comienzo las deliberaciones de la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, convocada oportunamente por la entidad de referencia, para el día de la fecha a las 12:00 horas. A los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Elección de 2 (dos) compañeros para rubricar el Acta. 3) Designación de la Junta Electoral Central para la Elección de Delegados y Representantes ante la Asamblea General de Afiliados de la A.P.U.T.N período 2015/2017. Con la participación de 36 (treinta y seis) Representantes de las distintas Regionales sobre una cantidad total de 44 (cuarenta y cuatro) Representantes. Según planillas de asistencia, confección y control a cargo de la entidad sindical. La apertura del acto estuvo a cargo del compañero Norberto Gutiérrez en carácter de Secretario General de la Entidad, quien procedió a tomar lista de los presentes comprobándose la presencia de los Representantes antes mencionados. El Presidente informa que esta Asamblea está en condiciones de sesionar de acuerdo a lo estipulado en art. 68 de nuestro Estatuto. A continuación se procede a dar lectura a la convocatoria según Resolución Nº 259/14 como así también el orden del día a considerar, dejando constancia que de acuerdo al Estatuto Social de la Entidad, la presidencia de la Asamblea es ejercida por el Secretario General se pasa a considerar el **punto uno** del orden del día, solicita la palabra la cra. Susana Romero de F.R Córdoba, quien mociona la aprobación del acta anterior sin ser leída, ya que la misma fue girada a las distintas dependencias en tiempo y forma, debidamente apoyada la moción por los Representantes de Rosario, Rafaela, Avellaneda, Paraná, Chubut, Mendoza y Rectorado y puesta a votación la misma es aprobada por unanimidad. Se pone a consideración el **punto dos**, en uso de la palabra el compañero Diego Capelletti de F.R La Plata mociona para la firma del Acta a los compañeros Jorge Marte de F.R Avellaneda y Damián Del Rio de Rectorado, apoyada la moción por los Representantes de Rosario, Rafaela, Córdoba, Rectorado, Avellaneda y Paraná, no habiendo abstenciones y puesta a votación es aprobada por unanimidad. A continuación se da tratamiento al **punto tres**, Designación de la Junta Electoral Central para la Elección de Delegados y Representantes, toma la palabra el compañero Jorge Marte de F.R Avellaneda propone como integrantes de la Junta Electoral Central a Ignacio Cerrudo de Rectorado, Bruno Zoia de Dasuten y Silvia Bressan de F.R Avellaneda y como suplentes Claudio Gonzalez de Rectorado, Gustavo Martínez de Dasuten y Alicia Cabaleiro de F.R Avellaneda, apoyan la moción los Representantes de Rosario. Venado



A.P.O.S.T.A.



ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PERSONERIA GREMIAL Nº 1460/88
ENTIDAD ADHERIDA A F.A.T.U.N.

SARMIENTO 517 6TO. PISO CAP. FED. C.P. 1041 TEL/FAX 4394-4224

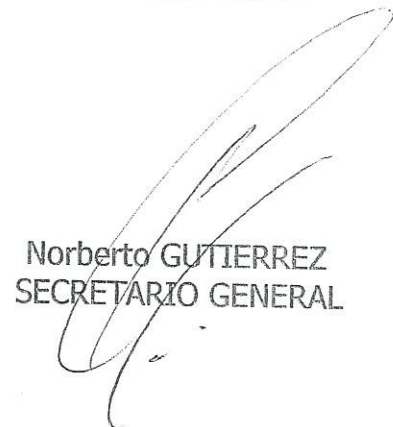
- AVELLANEDA
- BAHIA BLANCA
- BUENOS AIRES
- CHUBUT
- C. DEL URUGUAY
- CONCORDIA
- CORDOBA
- D.A.S.U.T. e N.
- DEL NEUQUEN
- DELTA
- GRAL. PACHECO
- HAEDO
- I.N.S.P.T.
- LA PLATA
- LA RIOJA
- MAR DEL PLATA
- MENDOZA
- PARANA
- RAFAELA
- RECONQUISTA
- RECTORADO
- RESISTENCIA
- RIO GRANDE
- ROSARIO
- SAN FRANCISCO
- SAN NICOLAS
- SAN RAFAEL
- SANTA CRUZ
- SANTA FE
- TRENQUE LAUQUEN
- TUCUMAN

desde cada regional se envíe la conformación de la Junta Electoral Local. Finalmente se sugiere unificar la Regional Avellaneda por lo que el cro Nicolás Cuello de F.R Córdoba mociona que la regional Avellaneda se unifique gremialmente, apoyan la moción los Representantes de Rosario, Rectorado, Bahía Blanca, Venado Tuerto, Chubut y Rio Grande. Siendo las 13:10 horas y habiéndose agotado el temario, el Presidente da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria. No Siendo para más, previa lectura y ratificación de lo expuesto se firman de conformidad cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - -


Jorge MARTE
REF. ACTAS


Damián DEL RIO
REF. ACTAS


Luciana LENCINA
SECRETARIA DE ACTAS


Norberto GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL